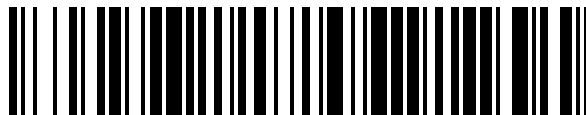


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 205 838**

21 Número de solicitud: 201830110

51 Int. Cl.:

A63B 1/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.01.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.02.2018

71 Solicitantes:

PIERA FARRÉ, Marc (100.0%)
C/Gavá 36, 1º
08014 Barcelona ES

72 Inventor/es:

PIERA FARRÉ, Marc

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **BARRA ADAPTABLE**

ES 1 205 838 U

DESCRIPCIÓN

BARRA ADAPTABLE

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una barra adaptable que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle
10 más adelante, que suponen una destacable novedad en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae, en una barra para realizar ejercicios de dominadas cuya configuración estructural está
15 especialmente ideada para permitir su adaptación y poder fijarla por sus respectivos extremos entre dos superficies situadas a diferentes distancias y, especialmente, para poder fijarla entre ellas aunque no sean paralelas y formen ángulos variables, tanto en el plano vertical como el horizontal, al contar para ello con, al menos, un extremo provisto de un
20 conjunto de fijación que incluye una doble cruceta móvil para poder variar el ángulo de su unión con la barra propiamente dicha.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

25 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de aparatos y dispositivos deportivos, centrándose particularmente en el ámbito de la gimnasia o *fitness*, y más concretamente en las barras de dominadas.

30

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, los ejercicios de gimnasia cuya ejecución consiste en levantar el cuerpo mientras éste pende de una barra, se denominan
5 dominadas y, consecuentemente, a dicha barra se la conoce como barra de dominadas.

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen múltiples tipos y modelos de barras para hacer dominadas, al
10 menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna, ni de ninguna otra invención de aplicación similar, que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

15 Ello se debe a que las barras de dominadas existentes, o bien comprenden una estructura de soporte para poder fijarlas sobre una superficie plana, o bien, si solamente se limitan a comprender la propia barra, como es el caso que aquí concierne, presentan en sus extremos elementos de fijación para su anclaje que son inamovibles, por lo que
20 siempre deben fijarse entre dos superficies perfectamente paralelas,

Sin embargo, muchas veces, tanto en instalaciones deportivas como en domicilios particulares, por el tipo de construcción o distribución de las estancias, no se dispone de dos superficies perfectamente paralelas sino
25 que las paredes enfrentadas presentan sus superficies en ángulos variables tanto horizontal como verticalmente por existir esquinas que no siempre son de 90º y determinar planos inclinados tanto vertical como horizontalmente.

30 La barra de dominadas de la presente invención viene, pues, a resolver

dicha problemática gracias al sistema de unión de la misma con sus extremos de anclaje móviles.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

5

La barra adaptable que la invención propone se configura pues como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Más concretamente, lo que la invención propone es una barra para realizar ejercicios de dominadas que, siendo de las que comprenden respectivos medios de fijación en sus extremos para anclarla entre dos superficies enfrentadas, se distingue de todas las conocidas por presentar una configuración estructural especialmente ideada para permitir su adaptación a distintas distancias de separación entre dichas superficies y, especialmente, para poder fijarla entre ellas aunque no sean perfectamente paralelas y formen ángulos variables, tanto en el plano vertical como el horizontal.

Para ello, la barra de la invención comprende, al menos, un extremo provisto de un conjunto de fijación de ángulo variable que incluye una doble cruceta móvil que le permite modificar y fijar el ángulo de unión entre dicho conjunto con la barra propiamente dicha en distintas posiciones, según convenga para adaptarlo a la inclinación vertical u horizontal que pueda presentar la superficie en que se quiere anclar.

Preferentemente, sin embargo, la barra de la invención presenta en

ambos extremos de la misma con un conjunto de fijación de ángulo variable como el descrito para poder fijarla por ambos lados adaptándose a superficies que presenten inclinación vertical y/u horizontal variable.

- 5 En cualquier caso, y según una característica adicional de la barra de dominadas de la invención, el conjunto de fijación comprende una placa de anclaje independiente que se ancla previamente a la pared y sobre la que se encaja la barra una vez fijada dicha placa. La utilización de estas placas de anclaje independientes permite desanclar fácilmente la barra de
- 10 la pared cuando esta no se necesita y volverla a anclar en la pared en la misma posición cuando se vuelva a necesitar.

- Opcionalmente se han previsto unos embellecedores para las placas de anclaje que pueden ser fijados en las placas cuando la barra no está
- 15 encajada.

- Preferentemente, esta placa de anclaje independiente se fija a la pared mediante uno o más tornillos auto roscantes con eventualmente sus correspondientes tacos característica que aumenta la seguridad de la
- 20 barra de dominadas al aguantar más peso si comparamos la barra con la barra que se fija a la pared por presión.

- Asimismo, según otra característica adicional de la barra, el conjunto de fijación de ángulo variable, para mayor seguridad, comprende una pieza
- 25 de protección consistente en un fuelle embellecedor que cubre todos los elementos que conforman dicho conjunto, incluyendo la citada placa de anclaje a pared.

- Por otra parte, como se ha señalado anteriormente, la barra de
- 30 dominadas de la invención, también es adaptable a diferentes anchuras,

- para lo cual comprende unos medios de regulación de la longitud de la misma los cuales, preferentemente, comprenden dos tubos interiores, unidos por uno de sus extremos a los respectivos extremos de la barra en el elemento correspondiente de cada uno de los conjuntos de fijación, y
- 5 por sus extremos opuestos a ambos lados de un tubo exterior central, mediante respectivos conjuntos roscados, uno de derechas y otro de izquierdas, que permiten variar el punto de fijación para extender o reducir la longitud de la barra.
- 10 La descrita barra adaptable consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

15 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la

20 misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado de un ejemplo de realización de la barra adaptable, objeto de la invención, apreciándose su

25 configuración general externa y las principales partes que comprende;

la figura número 2.- Muestra una vista en sección, según un corte longitudinal, de la barra de la invención mostrada en la figura 1, apreciándose las partes y elementos que comprende, así como la

30 configuración y disposición de las mismas;

la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva parcialmente seccionada en el tubo exterior con que cuenta, y que permite apreciar la configuración y disposición de los medios existentes para regular su longitud;

la figura número 4.- Muestra una vista ampliada del detalle A señalado en la figura 2 y que permite apreciar los elementos internos de uno de los extremos con conjunto de fijación de ángulo variable con que cuenta la barra según la invención;

la figura número 5.- Muestra una vista ampliada del detalle B señalado en la figura 2 y que representa uno de los conjuntos roscados internos que comprenden los medios de regulación de la longitud de la barra según la invención; y

la figura número 6.- Muestra una vista ampliada en perspectiva de uno de los conjuntos de fijación de ángulo variable de uno de los extremos de la barra de la invención, el cual se ha representado sin fuelle embellecedor, apreciándose los elementos funcionales que comprende.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa de la barra adaptable de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la barra de dominadas de la invención, constituida por una única barra (1) propiamente dicha con

medios de anclaje a pared en sus extremos para anclarla entre dos superficies enfrentadas, comprende, en al menos uno de dichos extremos, un conjunto de fijación de ángulo variable (2) que incluye una doble cruceta móvil (21) que permite modificar y fijar el ángulo de unión,
5 en dos ejes del espacio, entre dicho conjunto de fijación de ángulo variable (2) con la barra (1) propiamente dicha.

En la realización preferida, sin embargo, la barra (1) presenta en ambos extremos un conjunto de fijación de ángulo variable (2) con doble cruceta
10 móvil (21) que permite modificar y fijar su ángulo de unión, en dos ejes del espacio, con la barra (1) propiamente dicha.

En cualquier caso, el conjunto de fijación de ángulo variable (2) comprende una placa de anclaje (22) a la pared que se ancla de modo
15 independiente mediante unos tornillos auto roscantes (23) y eventualmente sus correspondientes tacos, y sobre la que luego se encaja la barra (1), preferentemente a través de una base de conexión (24) insertable en una guía (25) prevista al efecto en dicha placa de anclaje (22). Opcionalmente, se prevén unos embellecedores para cubrir
20 las placas de anclaje (22) cuando la barra (1) no esté encajada.

Preferentemente, la doble cruceta móvil (21), como se aprecia en el detalle de las figuras 4 y 6, comprende un cardán (26) al que se unen, por un lado, sendas orejetas de la base de conexión (24) con un pin (27) que
25 proporciona una unión articulada en un primer eje del espacio, y por el otro lado, un conector (28) con otro pin (27) perpendicular al primero que proporciona otra unión articulada en un segundo eje del espacio, estando este conector (28) unido, a su vez, a la barra (1) por su lado opuesto.

30 Adicionalmente, el conjunto de fijación de ángulo variable (2), queda

cubierto y protegido con un fuelle embellecedor (29) que cubre todos sus elementos, incluyendo la citada placa de anclaje (22).

Por su parte, los medios de regulación de la longitud con que también
5 cuenta la barra (1) según la invención comprenden, preferentemente, dos
tubos interiores (11), unidos por un extremo a los respectivos extremos de
anclaje de la barra, preferentemente los dos conjuntos de fijación de
ángulo variable (2), y por el opuesto a un tubo exterior (12) central,
mediante respectivos conjuntos roscados (13), uno de derechas y otro de
10 izquierdas, los cuales, a su vez, como se observa en el detalle de la figura
5, comprenden un tornillo cónico (14) solidario al tubo interior (11) que
rosca en una tuerca (15) solidaria al tubo exterior (12).

Finalmente, cabe indicar que, preferentemente, tanto la unión del extremo
15 del tubo interior (11) a cada lado de la barra (1) con el conector (28) de los
respectivos conjuntos de fijación (2) y la unión, en el otro extremo del tubo
interior (11) con el tornillo cónico (14), se efectúa mediante unos
pasadores (16).

20 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como
la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más
extensa su explicación para que cualquier experto en la materia
comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose
constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en
25 otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título
de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se
recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio
fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Barra adaptable que, siendo de las destinadas para hacer dominadas y conformada por una barra (1) con medios de anclaje a pared en sus dos
5 extremos para anclarla entre dos superficies enfrentadas, está **caracterizada** por comprender, en al menos uno de dichos extremos, un conjunto de fijación de ángulo variable (2) que incluye una doble cruceta móvil (21) que permite modificar y fijar el ángulo de unión, en dos ejes del espacio, entre dicho conjunto de fijación de ángulo variable (2) con la
10 barra (1) propiamente dicha.

2.- Barra adaptable, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque presenta en ambos extremos un conjunto de fijación de ángulo variable (2) con doble cruceta móvil (21) que permite modificar y fijar su ángulo de
15 unión, en dos ejes del espacio, con la barra (1) propiamente dicha.

3.- Barra adaptable, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque el conjunto de fijación de ángulo variable (2) comprende una placa de anclaje (22) a la pared que se ancla de modo independiente, sobre la que
20 encaja la barra (1).

4.- Barra adaptable, según la reivindicación 3, **caracterizada** porque la barra (1) encaja en la placa de anclaje (22) a través de una base de conexión (24) insertable en una guía (25) prevista al efecto en dicha placa
25 de anclaje (22).

5.- Barra adaptable, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque la doble cruceta móvil (21), comprende un cardán (26) al que se unen, por un lado, sendas orejetas de la base de conexión (24) con un pin (27) que
30 proporciona una unión articulada en un primer eje del espacio, y por el

otro lado, un conector (28) con otro pin (27) perpendicular al primero que proporciona otra unión articulada en un segundo eje del espacio, estando este conector (28) unido, a su vez, a la barra (1) por su lado opuesto.

- 5 6.- Barra adaptable, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada** porque el conjunto de fijación de ángulo variable (2) queda cubierto y protegido con un fuelle embellecedor (29) que cubre todos sus elementos.
- 10 7.- Barra adaptable, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada** porque además comprende unos medios de regulación de la longitud de la barra (1)
- 15 8.- Barra adaptable, según la reivindicación 7, **caracterizada** porque, como medios de regulación de la longitud de la barra (1), comprende dos tubos interiores (11), unidos por un extremo a los respectivos extremos de anclaje de la barra, y por el opuesto a un tubo exterior (12) central, mediante respectivos conjuntos roscados (13), uno de derechas y otro de izquierdas, los cuales, a su vez, comprenden un tornillo cónico (14)
- 20 solidario al tubo interior (11) que rosca en una tuerca (15) solidaria al tubo exterior (12).

FIG. 1

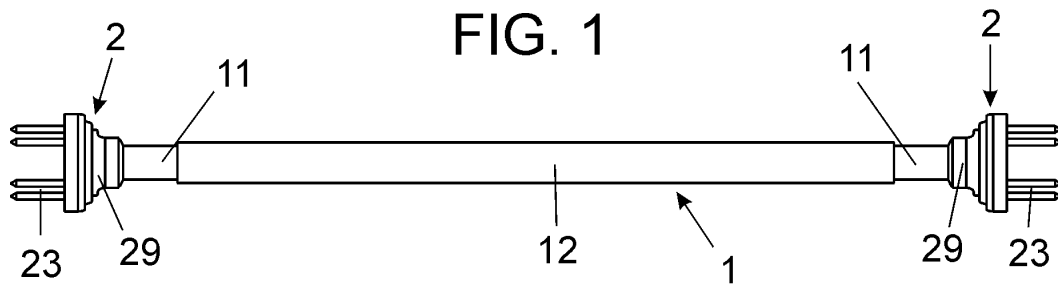


FIG. 2

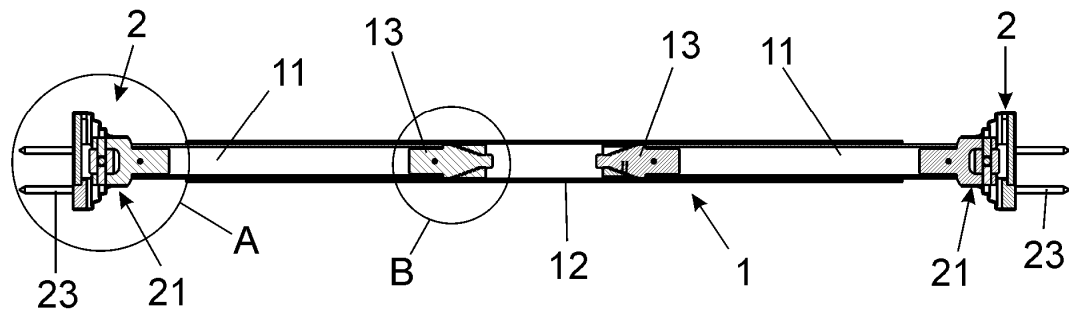


FIG. 3

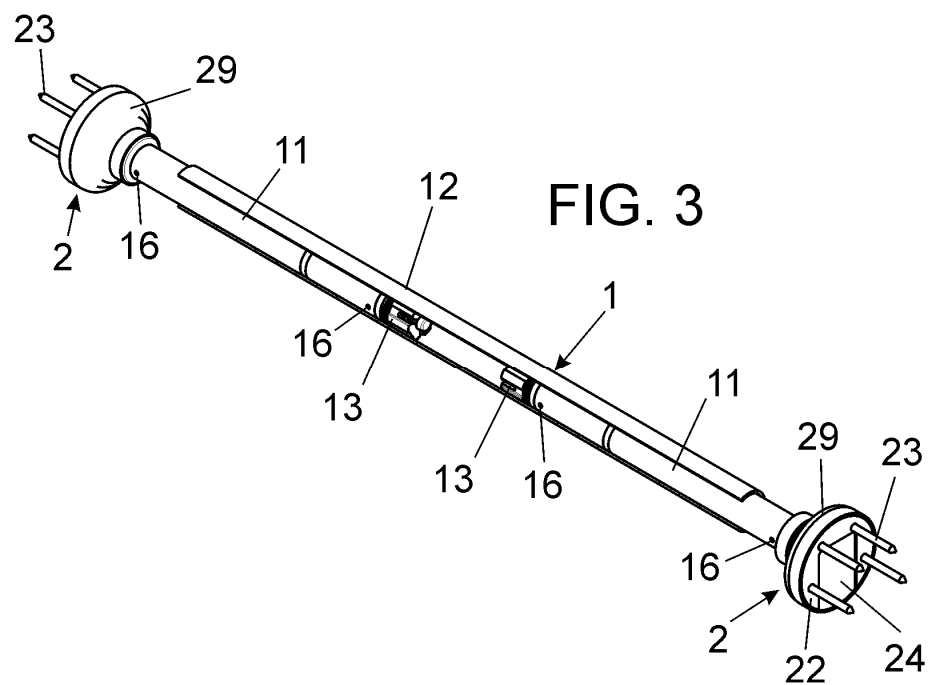


FIG. 4

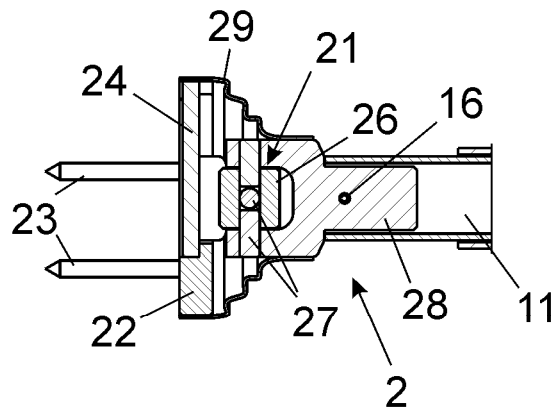


FIG. 5

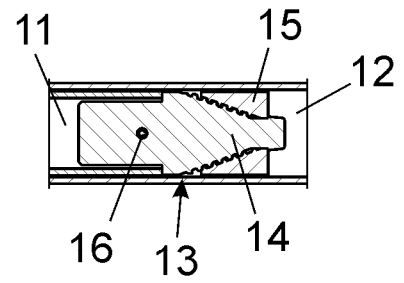


FIG. 6

